

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE,
CARLOS PEDEMONTE, AL INICIARSE LA DISCUSIÓN DE LA PRIMERA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, EL 28 DE ABRIL DE 1823**

Amaneció, por fin, señores, el día suspirado por los pueblos, en que reunidos los dignos Representantes de la nación peruana van a dar principio a las gloriosas tareas de constituir su ser político. Tareas que aunque carecen del aparato bullicioso con que la Fuerza Armada arroja de un territorio la dominación injusta que lo oprime, son, en cambio de eso, tanto más importantes cuanto que ellas solas presentan al ciudadano el verdadero objeto de sus sacrificios y la inapreciable felicidad que ellos le valen. Un país, libertado de la tiranía, no ha hecho otra cosa que derribar el terrible muro que la ambición de los gobernantes ofrece de ordinario a la prosperidad de los pueblos; más ésta no se logra con sólo haber removido los impedimentos de obtenerla. Indispensables son, cierto, y muy costosas, las fatigas del labrador que roza las malezas de un terreno y que arrancados de raíz los robustos espinos que le cubren le hace capaz de recibir de cualquier cultivo. Pero, si esto no siguiese ¿Cuál sería el premio proporcionado a sus sudores? La tierra viciosa abortaría en breve nuestras plantas, más perniciosas, tal vez, que las primeras; y tanto sudor, tantas fatigas y sacrificios tantos, sólo habría servido para mudar la faz del terreno, pero de ningún modo para mejorarle. ¡Qué suerte tan semejante corren los Estados y los campos! Éstos, sin cultivo son del todo estériles y tal vez gravosos a sus mismos dueños; aquellos, sin leyes son absolutamente infecundos en bienes sociales y las más veces ominosos a la misma felicidad de los ciudadanos.

Un país independiente, vuelvo a decirlo, por el simple hecho de ser libre, no es todavía para sus moradores una patria. Este nombre sagrado no le vinculó jamás nación alguna al territorio en que nos fijó nuestra elección o la naturaleza. Patria es una asociación de individuos, formada bajo leyes justas que aseguren los derechos imprescriptibles de cada uno y le dejen expedito para ser feliz cuanto pueda sufrirlo el bienestar de los demás. Por apartarse de estas nociones exactas han visto los pueblos, con dolor, en las épocas de sus revoluciones, profanarse este título augusto para perturbar a su sombra el orden público, atropellar ajenos derechos, satisfacer pasiones y consagrar todo el que quiere sus caprichos.

Necesario es, pues, y muy debido a las nobles virtudes del pueblo peruano, precaverle a tiempo del funesto escollo en que el deseo ardiente de la libertad suele estrellarse cuando no hay una patria. Y pues, aún sin haberla, hemos admirado más de una vez hermanadas perfectamente la subordinación más arreglada con el entusiasmo más exaltado, fenómeno tan raro en los tiempos de convulsiones civiles, ¿cuánto no debemos lisonjearnos desde ahora de su respeto y obediencia a la ley fundamental del Estado, sobre lo que puede cada uno elevar sin trabas hasta el cielo el edificio de la fortuna? Tanto importan ¡oh ciudadanos! Las gloriosas tareas de vuestros Representantes, en el arduo empeño a que hoy entramos. Hónrese, en buena hora, con gratitud eterna, el valor y los esfuerzos de nuestros libertadores; pero quede reservada a nosotros la satisfacción de hacernos conocer y gustar los deliciosos frutos de nuestra

libertad. Repitémoslo otra vez: un país independiente puede muy bien ser desgraciado; pero una nación bien constituida no puede dejar de ser feliz.

¡Padres de la patria! Constitución quiere y necesita el pueblo: comencemos a dársela. En ella sólo contempla afianzados sus derechos y enfrenada por leyes sabias la peligrosa libertad de gentes irreflexas. Cuanto más retardemos, desde hoy, la sanción de esta carta sagrada, más aventurados ve el ciudadano sus sacrificios y los bravos militares adquieren más derecho para demandarnos el precio de su sangre. Entremos con ellos en la honrosa competencia de llegar primero al término de nuestros trabajos. La campaña decisiva ya va a abrirse; plegue al cielo que cuando destruido el último enemigo vengan nuestros victoriosos guerreros a decirnos: «Está conquistada nuestra independencia» podamos responderles «También está constituida vuestra patria».